

Estado de Información No Financiera Consolidado



**Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2024**

Contenido del Estado de Información No Financiera Consolidado	Página
1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado	3
2. Información general sobre el Grupo	4
Quienes somos	4
Estrategia y modelo de negocio	7
Impactos, Riesgos y Oportunidades	10
3. Nuestros grupos de interés y análisis de materialidad	15
Identificación y evaluación de grupos de interés	15
Identificación de asuntos materiales	16
4. Información relativa a Medio Ambiente	19
Economía circular y gestión de residuos	19
Uso sostenible de recursos	20
Contaminación y cambio climático	21
5. Información relativa a cuestiones del personal	23
Información sobre empleo	23
Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	24
Organización del trabajo y medidas de conciliación	26
Gestión del Talento	26
Relaciones Sociales	27
Seguridad y Salud en el Trabajo	27
6. Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno	29
Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	29
Lucha contra la corrupción y el soborno	30
7. Información sobre el compromiso con la sociedad	32
Calidad y Seguridad	32
Gestión de la cadena de suministros	34
Información fiscal	36
Anexo I: Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI	37

1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera Consolidado

El Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, el “EINF” o “el informe”) de Chacartegui Gómez, S.L. y sociedades dependientes (en adelante “el Grupo” o “Grupo Chacartegui”) ha sido elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera Consolidado da respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018 y se formula como estado separado al informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de esta Ley. El Estado de Información no Financiera Consolidado es de carácter público y podrá ser consultado en la página web del Grupo.

Para la elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado se han considerado los estándares internacionales de reporte de GRI Standards (Global Reporting Initiative), en su opción GRI Seleccionados y la Directiva 2014/05/UE de Información No Financiera y Diversidad. Asimismo, se han contemplado los resultados de los distintos análisis del contexto interno y externo realizados por el Grupo.

El alcance subjetivo de reporte del Estado de Información no Financiera Consolidado es el mismo que se ha considerado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información contenida en el Estado de Información no Financiera Consolidado, asimismo, hace referencia al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, a efectos comparativos, se muestra la información correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El Estado de Información no Financiera Consolidado del Grupo Chacartegui ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (Chacartegui Gómez, S.L.) con fecha 26 de noviembre de 2025.

De conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera Consolidado ha sido objeto de verificación por parte de Barral y Reina Auditores, S.L.P. El Informe de Verificación independiente se presenta adjunto a este Estado de Información No Financiera Consolidado.

2. Información general sobre el Grupo

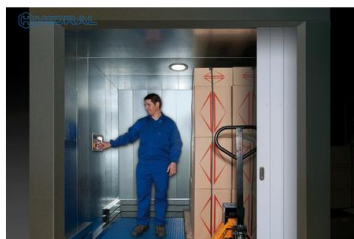
Quiénes somos

El Grupo Chacartegui desarrolla su actividad desde 1975, fundamentalmente, en el ámbito de fabricación y producción de equipos de elevación y maquinaria hidráulica y neumática, aunque hoy día se ofrecen adicionalmente soluciones de otro tipo, como, por ejemplo, soluciones de tracción o soluciones de Voltaje y Frecuencia Variable (“VVVF” por sus siglas en inglés).



Elevadores Montacargas

Elevadores para el transporte de mercancías o elevadores de carga acompañada.



Montacargas Acompañados

Ascensores y elevadores destinados al transporte de grandes cargas.



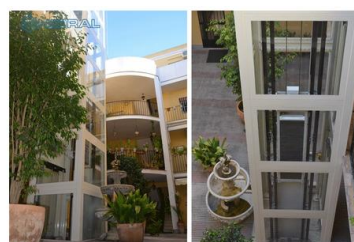
Ascensores Comerciales

Ascensores con gran adaptabilidad para el sector comercial y servicios.



Montacoches

Ascensores y elevadores para el transporte vertical de vehículos y acompañante



Elevadores Residenciales

Elevadores para el transporte vertical de personas con movilidad reducida y residencias.



Accesibilidad

Toda una gama destinada a la eliminación de barreras arquitectónicas



Minicargas

Elevadores para el transporte de pequeñas cargas



Plataformas de Tijera

Elevación de cargas y personas a alturas relativamente cortas



Especiales

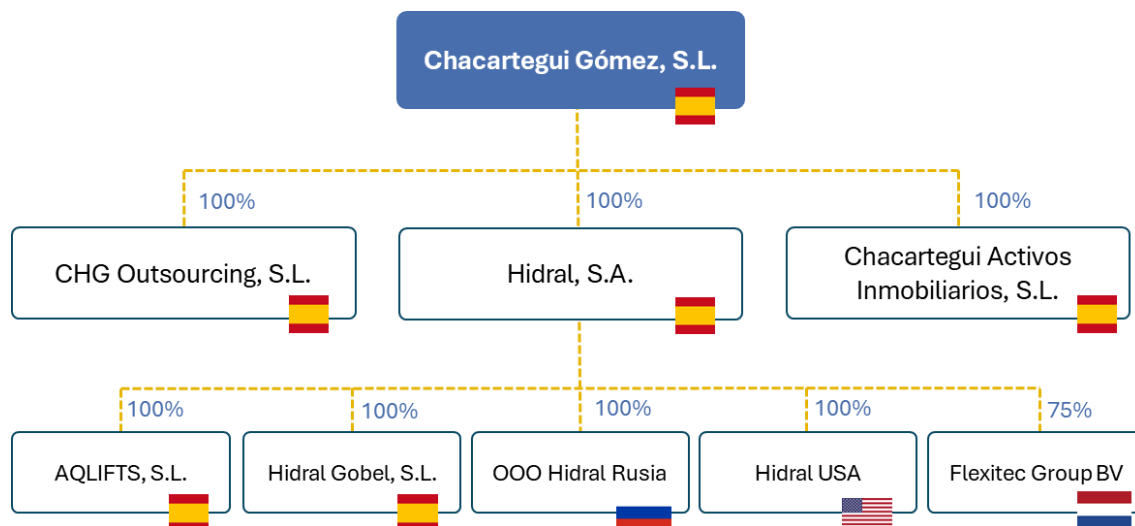
Proyectos a medida que cubren necesidades totalmente personalizadas

Desde nuestros inicios, hemos sido capaces de crecer apoyados en una estrategia basada en objetivos perfectamente definidos: investigación, innovación y un enfoque completo en el servicio al cliente, que abarca desde la asesoría inicial hasta el soporte posterior a la venta. Como consecuencia de esta estrategia, hemos logrado establecernos de manera sólida y sobresaliente en el mercado global.

Durante el ejercicio 2024, más del 61% de nuestra producción total se exporta a mercados internacionales (54% si consideramos los ingresos de las entidades holandesas en su mercado local). Nuestros productos se encuentran en más de 75 países en todo el mundo.

Estructura del Grupo

El Grupo está estructurado en torno a varias entidades. El organigrama societario es el siguiente:



El domicilio social de la Sociedad Dominante (Chacartegui Gómez, S.L.) está en Sevilla (España).

Las actividades principales desarrolladas por las distintas sociedades del Grupo son las siguientes:

- **Hidral, S.A.** (www.hidral.com)

Es la principal entidad del Grupo en términos de contribución a la cifra de negocio consolidada (71% de los ingresos del grupo) y número de empleados (73% de los empleados al cierre del ejercicio). En consecuencia, la información contenida en el EINF hace referencia principalmente a la actividad de esta sociedad, si bien, las políticas y procedimientos son en algunos casos comunes para todo el Grupo.

Su actividad principal es el diseño, fabricación y comercialización de soluciones de elevación de cargas y/o personas. Su domicilio se encuentra en Sevilla (España) donde cuenta con instalaciones para la fabricación de productos con un espacio superior a 20.000 metros cuadrados. Asimismo, cuenta con delegaciones comerciales en otras áreas geográficas a través de delegaciones, establecimientos o filiales.

Nuestra expansión hacia nuevos mercados está fortaleciendo aún más nuestra presencia en la industria, lo que nos capacita para brindar servicios de mayor calidad a nuestros clientes y mantener precios competitivos mediante la producción de nuestros propios productos.

- **Chacartegui Activos Inmobiliarios, S.L.**

Es la sociedad propietaria de los activos inmobiliarios donde Hidral, S.A. realiza su actividad. Durante el ejercicio 2024, no ha tenido actividad.

- **CHG Outsourcing, S.L.**

Es una sociedad que realiza servicios profesionales de menor cualificación técnica (trabajos de movimiento de mercancía, trabajos de pintura, etc.) para otras entidades del Grupo.

- **AQL, S.L.**

Es una sociedad del grupo dedicada a la instalación de soluciones de accesibilidad (sillas y plataformas salvaescaleras, salvaescaleras verticales o ascensores). Prestan servicio, por tanto, de suministro llave en mano de soluciones de accesibilidad en edificios, canal B2B a ascensoristas.

- **Hidral Gobel, S.L.** (www.hidralgobel.com)

Es la sociedad del grupo dedicada al diseño y fabricación de soluciones de accesibilidad en vehículos.

- **Hidral Rusia e Hidral USA Inc.**

Son sociedades del grupo dedicadas exclusivamente a la comercialización en Rusia y Estados Unidos respectivamente. Durante los últimos ejercicios, la actividad de estas entidades se ha visto reducida de forma relevante, especialmente en Estados Unidos

- **Flexitec, BV**

Esta sociedad, con sede en Países Bajos, se incorporó al Grupo durante el ejercicio 2023. La sociedad se dedica, principalmente, a la comercialización de soluciones de elevación y servicio de mantenimiento, canal B2C en el mercado holandés

Estructura funcional

El Grupo está organizado funcionalmente a través de una Dirección General y un Comité de Dirección, en el que participan los responsables de los departamentos esenciales, incluyendo funciones de diseño, fabricación, postventa, y dirección comercial, así como otras funciones de apoyo, como finanzas o recursos humanos.



Estrategia y modelo de negocio

El Grupo realiza su actividad desde hace muchos años en un mercado complejo. Hemos demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia ante cambios continuos y nuevos desafíos, desde fluctuaciones económicas globales hasta cambios regulatorios

La cultura del Grupo, basada en nuestros valores y principios generales de actuación, nos ha permitido no solo mantener nuestra posición del mercado nacional sino, además, expandir nuestra presencia a nivel internacional.

Los valores que forman parte de nuestro ADN y que tratamos de aplicar en todo lo que hacemos son:

Esfuerzo	Humildad	Honradez
El esfuerzo ha sido un pilar clave, reflejado en el arduo trabajo y dedicación de su equipo, quienes han superado obstáculos con determinación	El esfuerzo ha sido un pilar clave, reflejado en el arduo trabajo y dedicación de su equipo, quienes han superado obstáculos con determinación	La honradez en todas sus operaciones ha ganado la confianza de clientes y socios comerciales
Austeridad	Buen humor y espíritu positivo	Carácter emprendedor
La austeridad en la gestión de recursos ha asegurado una operación eficiente y sostenible	El buen humor y espíritu positivo dentro han fomentado un ambiente de trabajo saludable, incrementando la productividad y la cohesión	El carácter emprendedor nos ha impulsado a explorar nuevos mercados y tecnologías, permitiéndonos ser competitivos a nivel internacional.

Nuestro modelo de negocio se basa en los siguientes pilares estratégicos:

Aseguramos la calidad y la seguridad de nuestros productos



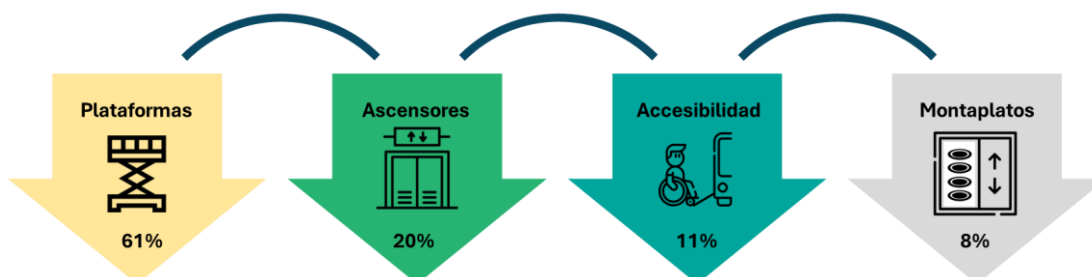
Nuestro modelo de negocio se ha diseñado en torno a un elemento central: asegurar la satisfacción del cliente. La calidad es, por tanto, una prioridad estratégica.

La calidad es elemento prioritario en todas las fases del proceso productivo del Grupo, desde la recepción de materiales hasta la entrega de productos a los clientes y, por supuesto, durante la fase de producción y fabricación.

Además de contar con un sistema de gestión de la calidad que ha sido certificado, nuestros productos han sido homologados por compañías multinacionales del sector de la elevación.

Estamos altamente especializados en nuestros productos y servicios.

Somos especialistas en los productos que fabricamos. Estamos posicionados como fabricantes de equipos y maquinaria de elevación hidráulica para el suministro industrial o profesional con un amplio reconocimiento de nuestros clientes.



Nuestros clientes son fundamentalmente compañías ascensoristas. Nuestro negocio es la fabricación y comercialización de equipos y maquinaria de elevación. Si bien facilitamos un adecuado servicio de postventa a nuestros clientes, no prestamos servicio de instalación o mantenimiento de nuestros equipos.

Hidral fabrica todos los elementos necesarios para la comercialización de elevadores completos, listos para ser instalados, fabricando los cilindros hidráulicos, las centrales hidráulicas de potencia y los cuadros eléctricos que controlan la maniobra de cada tipo de elevador.

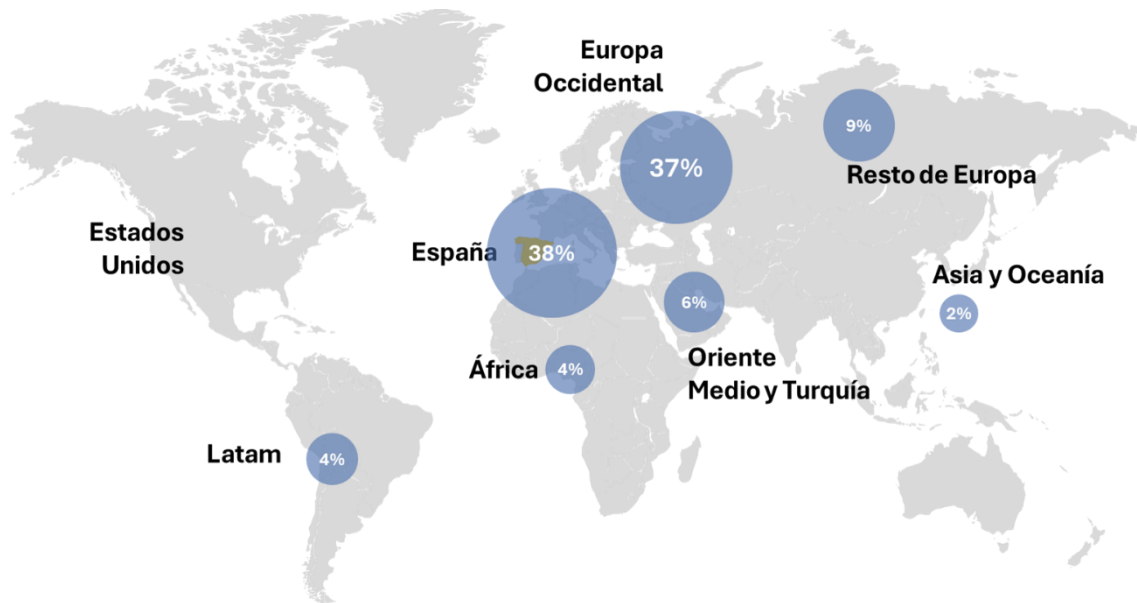
Asimismo, dentro de la especialización, nuestra oferta de productos es amplia y se ha incrementado en los últimos ejercicios tanto por crecimiento orgánico como a través de adquisiciones. El Grupo fabrica plataformas elevadoras industriales, plataformas de tijera, minicargas, ascensores unifamiliares, ascensores, montacoches y montacargas, salvaescaleras, plataformas de elevación en autobuses, etc.

A partir del ejercicio 2023, a través de la entidad Flexitec, adicionalmente hemos comenzado a prestar servicios de comercialización de soluciones de elevación y servicio de mantenimiento en Holanda y otros países del entorno.

Somos una compañía global

El Grupo inició la senda de la expansión internacional a finales de la década de los 90 en paralelo con su profesionalización, el cambio en la imagen y la política de comunicación y el incremento de la capacidad productiva. Como resultado de esta estrategia, en 2005 se alcanzó una cifra de negocio en el extranjero superior a 7 millones de euros, representando el 28% del total y con presencia en más de 50 países.

Al cierre del ejercicio 2024, el importe de ventas y prestaciones de servicios del Grupo fuera de España es cercana al 61%, con negocio en más de 75 países (60% en 2023). Si consideramos el importe de los ingresos realizados por el Grupo en Países Bajos a través de las entidades locales, el volumen de exportación del Grupo para 2023 queda en torno al 54% (51% en 2023).



Creemos en la importancia de la innovación, la investigación y el desarrollo

El Grupo es consciente de la relevancia de la investigación y el desarrollo para el éxito de su modelo de negocio. La inversión en I+D+i es intensiva en todas las fases de fabricación de productos. Contamos con un equipo de más de 25 personas, equipos, instrumental de creación, verificación y seguimiento.



Este equipo se encarga de tareas de investigación e innovación en nuevos materiales y soluciones técnicas, así como de que cada proyecto sea personalizado y cubra las necesidades concretas que a diario nos plantean clientes de todo el mundo.

Asimismo, en el Grupo entendemos la innovación como un proceso inclusivo al que cada persona puede – y debe – contribuir aportando ideas únicas, que están en todas y cada una de las partes de la organización y del talento.

Impactos, Riesgos y Oportunidades

La gestión de riesgos es una parte esencial del enfoque de gobierno corporativo del Grupo. Por ello, gestionamos de forma proactiva y desde el máximo nivel (Dirección y órgano de administración) todos los riesgos a los que se encuentra expuesto atendiendo a nuestra actividad y el entorno donde operamos.

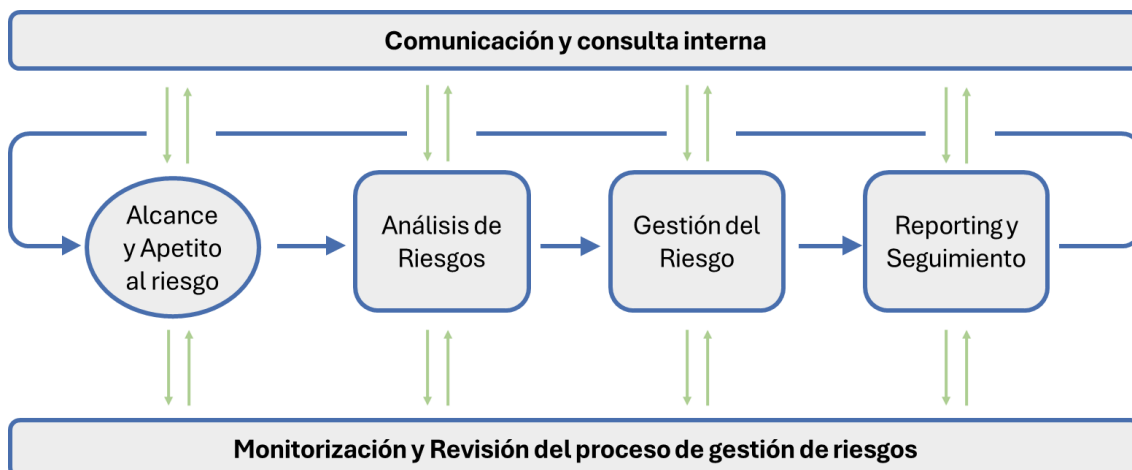
El órgano de administración es responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos. Le corresponde, por lo tanto, la labor de impulsar las herramientas y mecanismos adecuados para la identificación de los riesgos, la definición del apetito al riesgo, la implementación de las medidas y herramientas para la mitigación de los riesgos detectados.

La Dirección, por su parte, tiene encomendada la responsabilidad de fomentar la integración de la gestión de riesgos en los procesos que se han determinado como críticos, así como asignar la titularidad de los distintos riesgos identificados a los distintos gestores de riesgos.

La Dirección asume, en atención a la experiencia de los últimos años, que la gestión de riesgos debe ser un proceso transversal, integrado en los procesos de negocio y en todos los niveles y funciones de la organización, incluyendo la planificación estratégica, la toma de decisiones y la ejecución de actividades.

Las herramientas de gestión de riesgos facilitan tanto la identificación como la evaluación del impacto y la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos a los que estamos expuestos. Dicho Modelo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo, y los responsables de cada área, en su ámbito de actuación, realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

El Grupo clasifica los riesgos en cuatro categorías: riesgos operacionales, riesgos legales, riesgos financieros y riesgos estratégicos. Asimismo, se identifican los riesgos que guardan relación con cuestiones ESG. Los riesgos, asimismo, se clasifican en función de su potencial impacto y probabilidad de ocurrencia entre riesgos altos, riesgos moderados y riesgos leves.



La gestión de riesgos es un proceso dinámico y requiere de la interacción continua de los órganos de Dirección, responsables de la implantación de políticas y procedimientos, con las distintas áreas de negocio que son responsables de la gestión directa de los distintos riesgos.

El establecimiento de canales de comunicación efectivos para compartir información sobre riesgos y oportunidades entre todas las partes interesadas relevantes resulta esencial. El Grupo fomenta la participación activa de todas las partes interesadas en la gestión de riesgos.



De acuerdo con el análisis de riesgos realizado, los principales impactos, riesgos y oportunidades identificados por el Grupo incluyen:

Impactos:

- **Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y cambio climático:**

Nuestra actividad industrial conlleva un consumo significativo de energía y de materiales, lo que genera emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero. La eficiencia energética de los procesos productivos, el transporte de materiales y el uso de nuestros ascensores son factores determinantes en la huella de carbono del Grupo.

- **Uso eficiente de energía y recursos naturales:**

Nuestra actividad implica un uso intensivo de acero, componentes electrónicos y otros materiales que requieren energía y recursos no renovables. Por ello, la optimización del consumo energético y la gestión responsable de los materiales son aspectos clave de nuestra estrategia ambiental.

La adopción de materiales reciclados y reciclables, el diseño de productos duraderos y la mejora de los procesos de mantenimiento contribuyen a alargar la vida útil de los equipos y a minimizar el desperdicio.

- **Gestión de residuos y circularidad:**

El proceso industrial genera residuos metálicos, electrónicos y peligrosos que deben ser gestionados de manera segura y conforme a la normativa ambiental. La correcta segregación, valorización y trazabilidad de los residuos es esencial para reducir el impacto sobre el entorno y avanzar hacia un modelo más circular.

- **Condiciones laborales y seguridad en el trabajo**

El compromiso con la salud y la seguridad de nuestros empleados es prioritario. Las operaciones de fabricación, montaje e instalación de ascensores conllevan riesgos específicos que son gestionados mediante formación, prevención y supervisión continua.

El Grupo garantiza entornos de trabajo seguros, promueve una cultura preventiva y fomenta la participación de los trabajadores en la mejora continua de los sistemas de seguridad y salud.

- **Seguridad y calidad del producto**

La seguridad de los usuarios es un aspecto esencial. Cualquier fallo en el diseño, fabricación o mantenimiento puede tener consecuencias graves tanto para las personas como para la reputación de la empresa.

El Grupo aplica rigurosos estándares internacionales en materia de calidad y seguridad, integrando controles de diseño, sistemas redundantes de frenado y protocolos de emergencia.

- **Cadena de suministro responsable**

La sostenibilidad no se limita a las operaciones propias. La selección y evaluación de proveedores en materia ambiental, social y ética es clave para garantizar un impacto positivo en toda la cadena de valor.

El Grupo trabaja con sus socios para asegurar el cumplimiento de las normas laborales, el uso responsable de materiales y la reducción de la huella ambiental asociada a la fabricación de componentes.

Riesgos:

- **Cumplimiento normativo y regulación medioambiental:**

La creciente exigencia regulatoria en materia de emisiones, eficiencia energética y gestión de residuos supone un reto continuo para la empresa. La adaptación a las nuevas normas puede requerir inversiones adicionales en tecnologías limpias y sistemas de control ambiental, pero al mismo tiempo impulsa la mejora de los procesos productivos y la transparencia en la gestión.

- **Cambio climático y riesgos físicos**

Los fenómenos climáticos extremos, como olas de calor o lluvias intensas, pueden afectar tanto a las operaciones industriales como a la cadena de suministro. La planificación preventiva, la diversificación de proveedores y la mejora de la resiliencia de las instalaciones son elementos clave para mitigar este tipo de riesgos.

- **Calidad y seguridad de los productos:**

Un fallo en la seguridad o fiabilidad de los ascensores puede generar riesgos reputacionales, sanciones regulatorias y pérdida de confianza de los clientes. La empresa mantiene una estricta política de control de calidad, homologación de proveedores y mantenimiento técnico que minimiza estos riesgos.

- **Cadena de suministro y aprovisionamiento**

La dependencia de determinados materiales y componentes, especialmente electrónicos o metálicos, puede exponer a la empresa a variaciones de precios o interrupciones en el suministro. La gestión proactiva de inventarios, la búsqueda de proveedores alternativos y el impulso de la economía circular son medidas clave para reducir esta vulnerabilidad.

- **Reputación y percepción del mercado**

En un contexto en el que los clientes y prescriptores valoran cada vez más la sostenibilidad, la falta de alineación con las expectativas ambientales o sociales podría afectar negativamente a la imagen corporativa y a la capacidad de crecimiento del Grupo.

Oportunidades:

- **Eficiencia energética y reducción de la huella de carbono**

El desarrollo de tecnologías que mejoren la eficiencia energética a través de implantación de sistemas de generación renovable o de recuperación de energía durante el proceso productivo representan una oportunidad para reducir los costes operativos y posicionar los productos como soluciones de alta sostenibilidad.

Asimismo, la implementación de sistemas de mantenimiento predictivo basados en datos y sensores puede reducir los tiempos de inactividad no planificados y prolongar la vida útil de los ascensores. Esto disminuye la necesidad de reemplazo prematuro y reduce el desperdicio.

La obtención de certificaciones ambientales (ISO 14001) o de eficiencia energética (ISO 50001) pueden mejorar nuestra imagen y atraer grupos de interés con mayor preocupación sobre la sostenibilidad (clientes, empleados o fuentes de financiación).

- **Innovación y digitalización**

La innovación tecnológica es un motor esencial de sostenibilidad. El desarrollo de soluciones de elevación más eficientes, seguras y conectadas, junto con la integración de herramientas digitales y de mantenimiento inteligente, posiciona al Grupo como un referente en tecnologías sostenibles dentro del sector.

La implantación de sistemas de monitorización y mantenimiento predictivo basados en datos permite optimizar el rendimiento de los equipos, reducir los tiempos de inactividad y prolongar su vida útil. Esta transformación digital aporta valor tanto al cliente como al entorno, al minimizar consumos, residuos y desplazamientos innecesarios.

La incorporación de tecnología digital y mantenimiento predictivo permite detectar y corregir incidencias antes de que se produzcan, reduciendo los riesgos y mejorando la fiabilidad de los equipos.

- **Economía circular y remanufactura**

El diseño de ascensores con componentes fácilmente desmontables y reparables, la reutilización de piezas y el reciclaje de materiales al final de su vida útil permiten reducir significativamente el impacto ambiental y generar nuevos modelos de negocio sostenibles.

El Grupo promueve la reutilización y remanufactura de componentes, así como el reciclaje de los equipos retirados al final de su vida útil, favoreciendo la economía circular y la reducción de vertidos.

El diseño ecológico o la innovación en materiales ligeros y resistentes representan, además, un factor de competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

- **Atracción y desarrollo del talento**

Un entorno de trabajo seguro, inclusivo y comprometido con la sostenibilidad refuerza la capacidad de la empresa para atraer, motivar y retener talento cualificado. La formación continua y el desarrollo profesional contribuyen a mantener un equipo alineado con los valores del Grupo y preparado para los desafíos tecnológicos del sector.

3. Nuestros grupos de interés y análisis de materialidad

Identificación y evaluación de grupos de interés

El Grupo mantiene un compromiso sólido y continuado de establecer relaciones duraderas y basadas en la confianza con sus grupos de interés, reconociéndolos como piezas clave de su estrategia de negocio. El objetivo principal es garantizar un diálogo transparente y bidireccional, que permita compartir información relevante, fiable e íntegra, al tiempo que se identifican expectativas, riesgos y oportunidades comunes.

Para ello, el Grupo lleva a cabo análisis internos sistemáticos para la identificación de los principales grupos de interés (“stakeholders”) vinculados a nuestra actividad. Este proceso parte del mapeo de las relaciones que se generan a lo largo de la cadena de valor, identificando tanto actores internos como externos que influyen o se ven afectados por las operaciones del Grupo.

La evaluación de la significatividad de cada grupo de interés se realiza en función de dos criterios principales:

- Capacidad de influencia: el grado en que el grupo de interés puede impactar en las decisiones estratégicas, operativas o reputacionales del Grupo.
- Grado de dependencia: la medida en que el grupo de interés depende de la actividad del Grupo para el desarrollo de sus propias necesidades o intereses.

Asimismo, se tienen en cuenta factores complementarios, como el nivel de exposición al riesgo, la intensidad del impacto socioeconómico y ambiental generado, y el marco regulatorio aplicable.



Una vez identificados estos grupos de interés, se ha realizado un análisis de relevancia mediante la evaluación de la influencia sobre el negocio, la estrategia, y de la dependencia en nuestra actividad.

El resultado de esta evaluación es el siguiente:



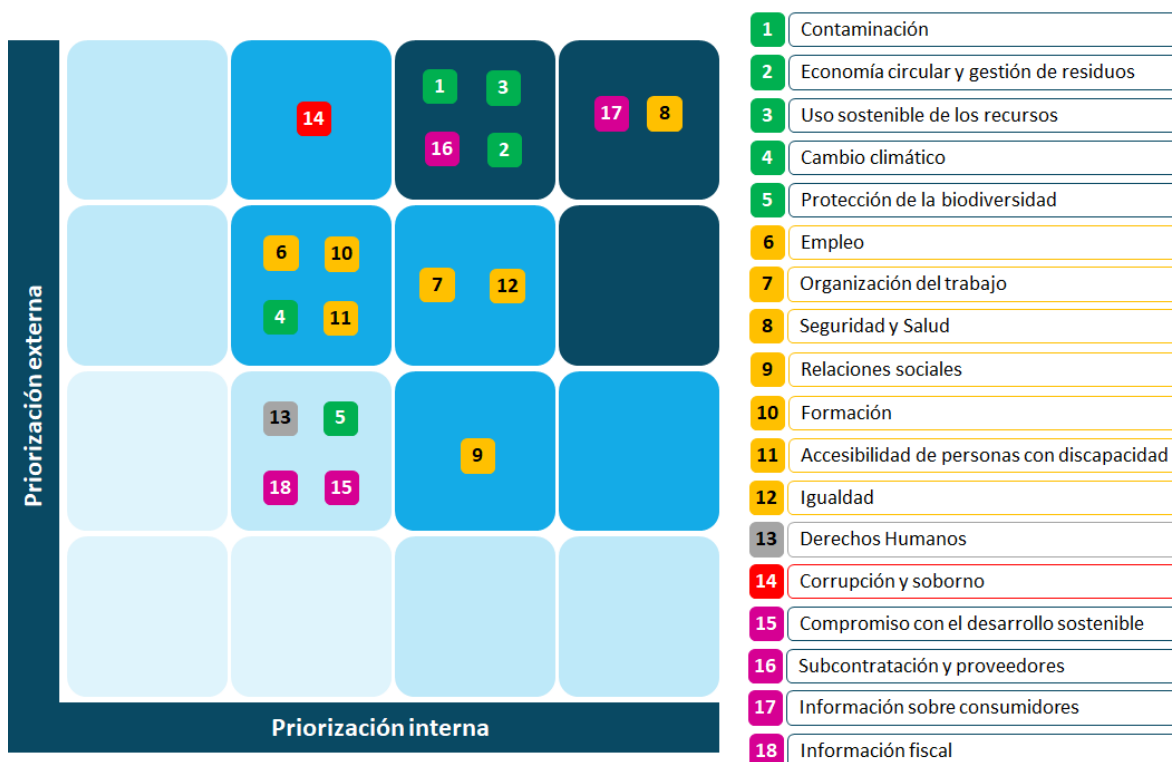
Identificación de asuntos materiales

Comprender las cuestiones clave que afectan a una organización es esencial para impulsar el éxito empresarial y el impacto positivo en el panorama empresarial actual, cada vez más complejo. El foco debe estar sobre los asuntos relevantes. El Estado de Información No Financiera debe ser un informe de utilidad para nuestros grupos de interés, con información fiable y completa sobre los asuntos materiales. Con este propósito, el Grupo ha realizado un análisis de significatividad, identificando aquellos asuntos y requerimientos de información de acuerdo con la normativa vigente y de aplicación que tienen una mayor importancia para nuestros grupos de interés.

En cumplimiento de la normativa legal, se ha determinado la relevancia de cada una de las cuestiones identificadas por la normativa aplicable, y concretamente, por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en su artículo primero, apartado 6 atendiendo fundamentalmente a los resultados de un análisis de priorización interna y de priorización externa.

En este sentido, la identificación y evaluación de asuntos materiales se ha realizado considerando la perspectiva interna a través de entrevistas con los principales responsables de las funciones y áreas que participan en la elaboración del Estado de Información No Financiera y fuentes externas de información (empresas del sector, información de expertos en cuestiones de sostenibilidad e información de marcos regulatorios como SASB, GRI, MSCI, etc.).

De acuerdo con el análisis realizado hemos obtenido los siguientes resultados:



En consecuencia, los elementos más significativos a efectos de desglose de información del presente Estado de Información No Financiera Consolidado serán los siguientes:

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** La seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores es una prioridad absoluta. Las actividades de fabricación de equipos elevadores, ascensores o plataformas implican riesgos laborales relevantes. Los inversores, clientes y autoridades quieren conocer la frecuencia y gravedad de los accidentes, así como las medidas de prevención implantadas, ya que estos indicadores reflejan la madurez de nuestra gestión de riesgos operativos.
- **Información sobre consumidores, calidad y seguridad de nuestros productos:** Los clientes y reguladores demandan información sobre la trazabilidad, el control de calidad y la seguridad de los productos. Este asunto es esencial para garantizar la confianza del mercado y el cumplimiento de los requerimientos legales en todos los países donde vendemos nuestros productos.
- **Economía circular y gestión de residuos:** El uso responsable de materiales es fundamental en nuestra actividad. Los grupos de interés demandan información sobre cómo gestionamos los residuos derivados de nuestros productos y envases, por el impacto directo que el plástico y los materiales de un solo uso tienen en el entorno. Este asunto es clave para evaluar nuestra contribución a la reducción de residuos y al cumplimiento de los objetivos europeos de economía circular.
- **Uso sostenible de los recursos:** Fundamentalmente en referencia al uso de agua, electricidad y gas natural. El uso responsable los recursos es una preocupación creciente

para reguladores, inversores y clientes. El reporte sobre este tema permite entender nuestra dependencia de recursos naturales críticos y nuestra capacidad para operar de forma sostenible a largo plazo.

- **Contaminación y gases de efecto invernadero:** Las emisiones derivadas de nuestra actividad directa e indirecta tienen un impacto ambiental visible. Los grupos de interés, especialmente autoridades y comunidades locales, esperan información cuantitativa y verificable sobre emisiones, ruidos o vertidos, como base para medir nuestro desempeño ambiental.

4. Información relativa a Medio Ambiente

Compromiso Medioambiental

El compromiso del Grupo con la Sostenibilidad, desde su vertiente medioambiental, es firme y rotundo. Nuestro compromiso se traduce en actuaciones concretas orientadas a reducir el impacto de nuestra actividad sobre el entorno natural.

El punto de partida para todas las empresas del Grupo es el cumplimiento íntegro de la normativa y legislación aplicable en materia medioambiental, considerado un requisito esencial e innegociable. Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo no ha recibido ninguna notificación, comunicación o sanción por incumplimientos de la normativa mercantil aplicable.

Somos plenamente conscientes del efecto que nuestras operaciones pueden tener sobre el medio ambiente y trabajamos de forma constante y decidida para identificar y mitigar los principales riesgos ambientales. Al mismo tiempo, prestamos especial atención a las oportunidades que surgen dentro de nuestro negocio para conservar los recursos naturales y mejorar la eficiencia ambiental de nuestras operaciones.

Estas actuaciones reflejan nuestro propósito de contribuir activamente a la protección del planeta y dejar un legado positivo a las generaciones futuras.

Aunque el Grupo no dispone actualmente de un Sistema de Gestión Medioambiental certificado, sí ha implantado medidas concretas destinadas a abordar los riesgos más relevantes en materia de protección ambiental y lucha contra el cambio climático.

Entre los principales riesgos medioambientales identificados se encuentran:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y cambio climático, derivado del consumo de energía eléctrica, el consumo de combustibles y gas natural, y también derivado de las emisiones indirectas de las actividades de transporte de nuestros productos.
- Uso eficiente de energía y recursos naturales, principalmente electricidad, gas natural, combustibles y agua, pero también aceros, componentes electrónicos y otros materiales de uso intensivo.
- Gestión de residuos y circularidad. Nuestro proceso productivo genera residuos peligrosos que deben ser gestionados de forma segura y en cumplimiento absoluto de la legislación aplicable. La correcta segregación de residuos para su posterior gestión juega un papel muy relevante para la correcta gestión de residuos. La circularidad incluye, asimismo, el diseño sostenible de los productos, fomentando la utilización de materiales más sostenibles y la prolongación de su vida útil.

Economía circular y gestión de residuos

La gestión de residuos es un proceso crucial en la actividad del Grupo. Su tratamiento adecuado es una prioridad estratégica, especialmente en lo referente a los residuos peligrosos.

El Grupo gestiona activamente todos los residuos generados con un doble objetivo: minimizar, en la medida de lo posible, el volumen producido y garantizar una gestión segura, eficiente y conforme a la legislación aplicable.

Residuos Peligrosos

El volumen de residuos peligrosos que ha sido gestionado por el Grupo durante el ejercicio 2024, incluyendo principalmente aguas de lavado, aceites, disolventes, lodos de pintura y otros residuos peligrosos ha sido de 60 toneladas (76 toneladas durante el ejercicio 2023).

Residuos No Peligrosos

El volumen de residuos no peligrosos para el ejercicio 2024 ha sido de 152 toneladas (siendo más del 94% de residuos sólidos urbanos – RSU)

El Grupo cuenta con varios gestores autorizados, tanto para los residuos peligrosos como para los residuos no peligrosos.

Uso sostenible de recursos

El Grupo ha realizado actuaciones específicas destinadas a mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de gas natural, combustibles y otros recursos necesarios para nuestra actividad. Como medidas más destacadas, podemos reseñar las siguientes:

Consumo de energía eléctrica

- Las instalaciones del Grupo en Sevilla cuentan con placas fotovoltaicas para el autoconsumo de energía eléctrica. Estas placas fueron instaladas en el ejercicio 2020 y cuentan con una capacidad de 325 Kw. Gracias a la instalación fotovoltaica, el consumo de energía eléctrica de la red de abastecimiento se ha reducido de forma significativa, aproximadamente en 25%.

Durante el ejercicio 2023, Hidral, S.A. amplió la instalación de placas fotovoltaicas añadiendo más de 230 módulos que incrementan la capacidad de autoconsumo en más de 132kWp.

Indicadores de consumo eléctrico	2023	2024
Consumo de energía eléctrica (kWh)	1.943.140	1.650.935
Intensidad energética (kWh / Ingresos)	4,25%	3,39%
Autoconsumo energético (estimación kWh)	448.417	395.576

Tal y como se observa, el consumo energético se ha reducido de forma considerable, en torno al 15%.

Esta mejora de la eficiencia energética se enmarca, fundamentalmente, en un proceso de incremento de la actividad del Grupo. Hemos reducido de forma significativa la intensidad energética, calculada como la relación entre la energía eléctrica consumida y el importe neto de la cifra de negocios consolidada.

El dato sobre autoconsumo de energía eléctrica generada por las placas fotovoltaicas se ha estimado como un 25% del consumo total de energía de acuerdo con los informes de terceros independientes.

Adicionalmente, y si bien el Grupo no cuenta con certificados de Garantía de Origen de la energía eléctrica consumida, de acuerdo con la información facilitada por la entidad comercializadora contratada para el suministro, el 18,7% de la energía eléctrica consumida tiene origen en fuentes renovables.

- El Grupo ha sustituido todo el sistema de iluminación de sus instalaciones por LED, de mayor eficiencia energética. Adicionalmente, la instalación de Sevilla cuenta con techos traslúcidos que permiten aprovechar de forma intensa la luz solar durante una parte importante de la jornada laboral.
- Determinados equipos eléctricos de las instalaciones cuentan con sistemas de programación con encendidos y apagados automáticos (aire acondicionado) o con controles de presencia (luces en los baños) con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica.
- Durante el ejercicio 2022, Hidral implantó un sistema de ahorro energético con filtrado de armónicos, estabilización de voltajes y equilibrado de fases (Sistema Aura). Este sistema incluye, asimismo, herramientas de monitorización a tiempo real del consumo eléctrico afectado por el mismo.

Consumo de gas natural y otros combustibles fósiles

- El Grupo sustituyó todas las calderas de sus instalaciones que funcionaban con combustible fósil (gasoil) por calderas de gas natural.
- El consumo de gas natural durante el ejercicio 2024 ha sido de 254.217 m3 (261.267 m3 durante el ejercicio 2023). Esta reducción supone un ahorro de consumo de gas natural muy cercana al 6%.
- Toda la maquinaria interna (elevadores, carretillas, etc.) funcionan con energía eléctrica. Ninguno de ellos funciona con combustible (gasoil o gasolina). El Grupo tiene únicamente dos vehículos para el transporte externo de sus productos que funcionan con gasoil, por lo que el consumo de combustible fósil no es significativo.
- El consumo de combustibles durante el ejercicio 2024 ha sido de 57.617 litros (10.098 litros durante 2023). El incremento del consumo se explica porque para el ejercicio 2023 se consideró exclusivamente el consumo de Hidral, S.A. y en 2024 se ha incorporado información del resto de entidades del Grupo.

Consumo de agua

- El consumo de agua es intensivo en la actividad del Grupo. Las fuentes de abastecimiento son la red de abastecimiento de agua, así como un pozo de agua que se encuentra en una de las instalaciones en Sevilla.
- El consumo de agua durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 7.369 m3 (3.663 m3 durante el ejercicio 2023).

Contaminación y cambio climático

El detalle de la huella de carbono calculada por el Grupo para el ejercicio 2024 es el siguiente:

Huella de carbono (en toneladas de CO2 equivalente)	2024
Emisiones Alcance 1	1.158,46
Emisiones Alcance 2	914,45
	2.072,91

- Emisiones Alcance 1 incluye las emisiones directas derivadas del consumo de combustibles, gases refrigerantes y vehículos propios.
- Emisiones Alcance 2 incluye, principalmente, las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica.

El detalle anterior incluye exclusivamente las emisiones correspondientes a las entidades Hidral, S.A. y Hidral Gobel. El detalle de las emisiones del resto de entidades no se considera significativo y no estaba disponible a la fecha del presente informe.

Asimismo, del detalle anterior, Hidral, S.A. representa más del 97% de la huella de carbono. Las principales medidas planeadas por la entidad para la reducción de la huella de carbono incluyen:

- Medidas orientadas a la mejora de la eficiencia energética, seleccionando alternativas de sustitución energética que permitan incrementar el porcentaje de energía de origen renovable.
- Medidas de mejora de la eficiencia térmica para incrementar el rendimiento de las calderas y procesos térmicos.
- Promoción de la movilidad sostenible a través de la implantación de flotas de vehículos eléctricos o híbridos que permitan optimizar turas y consumos.
- Opciones de certificación de sistemas de gestión ambiental y energética (ISO 14064 o ISO 50001) para adoptar un enfoque estructurado de las medidas de reducción de la huella de carbono.

El Grupo no cuenta con información sobre la huella de carbono del ejercicio 2023.

5. Información relativa a cuestiones del personal

Nuestro equipo humano es el reflejo de un Grupo que sitúa a las personas como pilar estratégico de su modelo de negocio, inspirado en los valores de esfuerzo, humildad, honradez y carácter emprendedor que forman parte de nuestra cultura.



La función de Recursos Humanos, en consecuencia, es una de las funciones más relevantes y transversales.

Estamos firmemente comprometidos con los derechos y el bienestar de nuestros empleados. La política de recursos humanos del Grupo se fundamenta en las siguientes premisas:

- **Seguridad y Salud**

La salud, seguridad y bienestar de nuestros trabajadores es nuestra prioridad. Hemos adoptado las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia, aplicando las medidas que fueran necesarias y verificando la actualización de estas.

No hay nada que justifique un incumplimiento de las normas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales porque no hay nada que pueda comprometer la seguridad o la salud de nuestras personas.

- **Desarrollo profesional**

Nuestros empleados reciben formación periódica en base a cada uno de los puestos de trabajo. La formación se considera primordial para el desarrollo y motivación.

- **Igualdad de oportunidades**

No toleramos ningún tipo de situación de desigualdad o discriminación y trabajamos para erradicar cualquier situación de este tipo.

Información sobre empleo

Desglose de empleados por sexo y rango de edad al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Número de empleados por sexo y rango de edad	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 40 años	73	8	82	3
Entre 40 y 54 años	170	11	175	8
Mayores de 54 años	43	3	46	7
Total	286	22	303	18

Desglose de empleados por sexo y categoría profesional al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Número de empleados por sexo y categoría profesional	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Operarios y oficiales	169	2	164	3
Técnicos y administrativos	85	17	103	13
Mandos intermedios	13	-	14	-
Ingenieros y licenciados	13	2	15	1
Directores	6	1	7	1
Total	286	22	303	18

Desglose de empleados por sexo y tipo de contrato al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Número de empleados por sexo y tipo de contrato	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos indefinidos	281	19	301	18
Contratos temporales	5	3	2	-
Total	286	22	303	18

El número medio de empleados de empleados del Grupo durante el ejercicio 2024 ha sido de 317 personas (294 hombres y 23 mujeres). El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2023 fue de 289 personas (271 hombres y 18 mujeres).

Número de despidos del ejercicio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha terminado la relación laboral con un total de 32 personas, 30 hombres y 2 mujeres. (2 personas, un hombre y una mujer, durante el ejercicio 2023).

Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad

Uno de los principios rectores del Grupo es la igualdad de oportunidades. No aceptamos ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo.

Trabajamos de forma activa para la prevención, detección y erradicación de cualquier tipo de situación de acoso o mobbing en el entorno laboral.

En este sentido, durante el ejercicio 2022 se produjo un hito significativo, la aprobación definitiva del Plan de Igualdad de Oportunidades de Hidral, S.A. Este documento tiene como objetivo fundamental lograr en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla su actividad, desde la selección a la promoción, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y es una apuesta por generar un mejor clima laboral de mayor implicación personal y profesional de toda la plantilla de la organización.

Asimismo, este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Eliminar los desequilibrios y las desigualdades que puedan existir en el Grupo, respecto de la presencia, categoría profesional y participación de mujeres y hombres.
- Asegurar que, en la selección y contratación, formación, promoción, política salarial, y otras prácticas de gestión, como la clasificación profesional o la evaluación del desempeño, se ofrece el mismo trato y las mismas oportunidades a mujeres y hombres.
- Realizar una adecuada gestión del talento de las personas trabajadoras, dejando al margen los prejuicios y estereotipos. Está diseñado para beneficiar al conjunto de la plantilla, no exclusivamente para las mujeres.

El Grupo asume, asimismo, la responsabilidad de asegurar un ambiente de trabajo seguro y libre de cualquier tipo de intimidación o amenaza. No se toleran, por tanto, conductas hostiles relacionadas con el sexo, la raza, situaciones de diversidad funcional o cualquier otro tipo de circunstancia personal de cualquier empleado.

En este sentido, el Grupo cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación ante el Acoso Laboral que recoge el compromiso de facilitar la información, prevención, mediación y supresión de conductas en materia de acoso en el trabajo, así como el establecimiento de un procedimiento interno, rápido, eficaz y rodeado de las garantías de confidencialidad que la materia exige, con el fin de solucionar situaciones de cualquier tipo de acoso que se puedan dar en el ámbito de la empresa.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha tenido conocimiento de varias situaciones de potencial acoso laboral a través de los canales habilitados para este tipo de comunicaciones. Todas las situaciones fueran gestionadas de acuerdo con los procedimientos y protocolos implantados.

Información sobre retribuciones medias por sexo, edad, categoría profesional y tipo de contrato

El compromiso del Grupo es garantizar la equidad en la aplicación de los salarios de la compañía en los que se igualan los criterios retributivos para hombres y mujeres. El resumen de la remuneración por sexo y categoría profesional es como sigue:

Retribución media	2024			
	Hombres	Mujeres	Diferencia	%
Operarios y oficiales	31.733	33.255	(1.522)	(5%)
Técnicos y administrativos	30.056	26.876	3.180	11%
Mandos intermedios	44.960	n/a	n/a	n/a
Ingenieros y licenciados	41.868	48.422	(6.556)	(16%)
Directores	88.798	67.061	21.737	24%

Retribución media	2023			
	Hombres	Mujeres	Diferencia	%
Operarios y oficiales	33.420	32.747	673	2%
Técnicos y administrativos	32.074	26.373	5.701	18%
Mandos intermedios	44.513	n/a	n/a	n/a
Ingenieros y licenciados	40.192	36.957	3.235	8%
Directores	87.075	64.319	22.756	26%

En el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades, uno de los elementos detectados sobre los que se ha establecido un objetivo de mejora es las diferencias detectadas en la retribución entre hombres y mujeres. En este sentido, el Grupo se ha comprometido en elaborar un procedimiento salarial que recoja la descripción y criterios de asignación de los complementos salariales no recogidos en convenio para garantizar la objetividad y coherencia.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad Dominante no han devengado importe alguno por su condición de administradores, habiendo ascendido la retribución devengada en los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de dietas y sueldos de determinados miembros que ejercen funciones directivas en la Sociedad a 152.841 euros y 150.056 euros, respectivamente.

Organización del trabajo y medidas de conciliación

La organización del trabajo difiere en función del puesto de trabajo en concreto, fundamentalmente si se trata de trabajo en oficina o fábrica. Las distintas fórmulas de organización del trabajo garantizan, en todo caso, las disposiciones legales y las disposiciones recogidas en los convenios colectivos de aplicación en cada puesto de trabajo.

Los empleados de oficina trabajan con un horario de 40 horas semanales (distribuidas en jornadas de 8 horas y 15 minutos de lunes a jueves y 7 horas los viernes). Asimismo, tienen medidas de flexibilización de la jornada con entradas y salidas flexibles con el objetivo de favorecer la conciliación de la vida profesional y personal y posibilidad de jornadas de teletrabajo.

Asimismo, durante los meses de verano (junio a septiembre), los empleados de oficina cuentan con jornada intensiva.

Los empleados de fábrica, por su parte, trabajan dentro de un sistema de turnos de trabajo. Existen tres turnos de 8 horas de duración, de forma que la fábrica siempre está operativa.

Gestión del Talento

Una de las prioridades del Grupo es contar con los mejores profesionales en todas las posiciones y departamentos. En este sentido, la Dirección General del Grupo participa directamente en los procesos de selección de los puestos clave, de forma coordinada con el área de Recursos Humanos.

La formación es la herramienta fundamental en la fidelización y retención del talento. Abordamos la formación no solo desde el objetivo de desarrollar el talento sino, asimismo, como palanca de motivación y retención de nuestros profesionales.

El objetivo es que la formación se desarrolle en consideración de las necesidades formativas en cada puesto de trabajo. Las principales materias abordadas en este sentido han sido cuestiones relacionadas con organización industrial y trabajo en equipo para los equipos de fábrica y cuestiones de finanzas, marketing, calidad, etc. para el personal de oficina.

Durante el ejercicio 2024 se ha puesto en marcha un proyecto destinado al registro de las horas de formación por persona empleada, con el objetivo de mejorar la gestión y el seguimiento del desarrollo profesional. A lo largo del ejercicio, se han impartido 25 acciones formativas, que han sumado un total de 1.999 horas de formación para el conjunto de la plantilla.

Relaciones Sociales

Todos los empleados del Grupo trabajan bajo las condiciones de los convenios colectivos aplicables en cada sociedad. En el caso de Hidral, S.A., que engloba casi el 72% de la plantilla, la totalidad de las personas trabajadoras presta sus servicios al amparo de las condiciones laborales establecidas en el Convenio Colectivo del Sector de Industrias Siderometalúrgicas de la provincia de Sevilla.

Para el Grupo, la cobertura normativa cobra una importancia especial como instrumento para garantizar y salvaguardar los derechos de los empleados en el ámbito laboral. Por ello es imprescindible la aplicación de no sólo una normativa interna que garantice las condiciones laborales conforme a los valores y la cultura del Grupo, sino la importancia que otorgamos a la aplicación del convenio colectivo.

Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud de los empleados propios y subcontractados es una de las prioridades de la Dirección y del Consejo de Administración.

El Grupo ha adoptado políticas, procedimientos y normas con el objeto de proteger a nuestros empleados y colaboradores. El objetivo de este conjunto de normas y herramientas es garantizar unas óptimas condiciones de seguridad, salud y bienestar que permitan reducir la siniestralidad y garantizar un entorno seguro y saludable de trabajo.

Velamos de forma decidida porque las condiciones y el ambiente de trabajo sean saludables y agradables, cuidando la distribución de los espacios, la iluminación, la temperatura, la ergonomía y la limpieza.

En particular, destacamos las siguientes actuaciones:

- El Grupo cuenta con un servicio de Prevención de Riesgos Laborales ajeno que realiza periódicamente una descripción y evaluación de los puestos de trabajo, identificando para cada uno de ellos los riesgos asociados. La última revisión del Plan de Prevención se ha realizado en noviembre de 2024.

Los riesgos más significativos que se han identificado corresponden con uso de maquinaria e izada de cargas.

- Se adoptan medidas adecuadas y suficientes para la reducción máxima de estos riesgos identificados (EPIs, formación y concienciación, etc.). El Grupo cuenta en sus instalaciones de Sevilla con sistemas de monitorización de acceso a EPIs
- No se permite que los empleados desarrollen su actividad profesional sin observar escrupulosamente las normas adoptadas por el Grupo en materia de Seguridad y Salud.
- Hidral cuenta con informes emitidos durante 2024 para la valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y seguimiento y control de la actividad preventiva. De acuerdo con estos informes el nivel de integración se ha evaluado como “alto”. Estos informes incluyen, asimismo, recomendaciones para mejorar dicha integración.

El Grupo no cuenta a la fecha de publicación del presente informe con certificaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Información sobre Siniestralidad

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido accidentes laborales graves ni muy graves. En términos generales, y gracias al compromiso del Grupo en materia de Seguridad y Salud, los principales indicadores en materia de Siniestralidad muestran una evolución muy positiva desde 2021. Sin embargo, durante los ejercicios 2023 y 2024 se ha producido un leve repunte de siniestralidad.

Indicadores de Seguridad y Salud	2023	2024
Accidentes laborales	9	21
Accidentes "in itinere"	2	2
Accidentes totales (con baja)	11	23
Días de baja	494	980
Días de baja por accidente	44,90	42,60
Índice de Incidencia	4.719	7.184
Índice de frecuencia	26,74	40,96
Índice de gravedad	1,20	1,91

Todos los accidentes laborales de los ejercicios 2023 y 2024 han sido accidentes leves.

6. Información relativa a Derechos Humanos y el compromiso de lucha contra la corrupción y el soborno

Nuestro compromiso con los Derechos Humanos

El respeto y la promoción de los Derechos Humanos han adquirido una relevancia fundamental en la sociedad global. Cada vez más, las empresas aceptan su responsabilidad en este ámbito y asumen compromisos concretos para garantizar el respeto y la protección de estos derechos fundamentales.

El Grupo está firmemente comprometido con el máximo respeto de los Derechos Humanos en el ámbito de nuestra actividad empresarial recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en particular en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Grupo, aunque un volumen importante de su actividad se realiza a través de exportaciones fuera de España, realiza su actividad industrial exclusivamente en el territorio nacional, donde la protección de los Derechos Humanos está garantizada por las autoridades públicas y está refrendada por la legislación vigente.

No obstante, el respeto de los Derechos Humanos para compañías industriales que operan a nivel internacional es esencial para garantizar una cadena de valor ética y responsable. En un mundo cada vez más globalizado, somos conscientes de nuestra responsabilidad en la promoción y protección de los Derechos Humanos en todas las etapas de su cadena de suministro. Desde la adquisición responsable de materiales hasta la producción y distribución de bienes, estas empresas nos esforzamos para asegurar que nuestras operaciones no contribuyen a la explotación laboral, el trabajo infantil o cualquier otra forma de abuso de los derechos fundamentales de las personas.

Durante los ejercicios 2023 y 20224, el Grupo no ha tenido conocimiento de ninguna notificación, comunicación o denuncia relativa a potenciales vulneraciones de los Derechos Humanos, a excepción de las comunicaciones recibidas en materia de acoso laboral indicadas anteriormente.

Compromiso con los derechos laborales y bienestar de los empleados:

El Grupo garantiza el respeto de los derechos laborales y el bienestar de sus empleados. El Grupo se rige por los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumple con la normativa laboral local e internacional, en particular en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Promovemos la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el trato justo y equitativo, y el respeto a la libertad de asociación y sindicalización.

Asimismo, estamos comprometidos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, brindando capacitación continua, beneficios sociales y programas de bienestar para sus empleados.

En consecuencia, asumimos estos principios:

- Rechazo de todo tipo de trabajo forzoso y del trabajo infantil;
- Respeto a la diversidad y prohibición de cualquier tipo de discriminación;
- Libertad de asociación y negociación colectiva;
- Prohibición de cualquier tipo de corrupción;
- Condiciones de trabajo justas
- Seguridad y Salud laboral

Compromiso con los derechos humanos en nuestra cadena de suministro

El Grupo reconoce que es fundamental garantizar el respeto a los Derechos Humanos en su cadena de suministro. Actuamos con debida diligencia para identificar y abordar cualquier riesgo relacionado con los derechos laborales y humanos en su cadena de suministro. Trabajamos en estrecha colaboración con sus proveedores para asegurar que se cumplan los estándares de responsabilidad social y ambiental, y para fomentar buenas prácticas laborales en toda la cadena.

Lucha contra la corrupción y el soborno

La honradez y la honestidad empresarial son pilares esenciales de nuestra cultura corporativa. No entendemos otra forma de hacer negocios y de realizar nuestra actividad empresarial que no sea desde el máximo respeto de la normativa aplicable y la ética y honestidad empresarial.

Código de Conducta

Hidral, S.A. cuenta con un Código de Conducta que contiene las normas, modos y pautas de conducta que deben guiar a los profesionales de Hidral en el desempeño de su actividad laboral. Este Código de Conducta es de obligado cumplimiento para los miembros del órgano de administración, directivos y empleados.

La cultura de “tolerancia cero” establecida en Hidral ante conductas reprochables éticamente, así como a posibles incumplimientos de la normativa vigente, es el motivo por el cual se establecen unos principios básicos que parten del rechazo absoluto a cualquier comportamiento, conducta o actividad delictiva tanto en la actividad interna de Hidral, como en el desarrollo de la organización.

Dentro de estos principios, destacamos:

- Respeto de la igualdad, no discriminación y desarrollo
- Respeto a la dignidad, al honor e intimidad
- Respeto a la conciliación entre la vida profesional y la vida familiar y promoción de los derechos colectivos
- Prevención de Riesgos Laborales
- Protección del Medio Ambiente

El Código de Conducta recoge pautas generales de actuación en materia de cumplimiento normativo o defensa de la competencia, por ejemplo, y pautas específicas relativas a cuestiones de confidencialidad o normas relativas a la relación con proveedores y clientes.

Hidral ha implantado, en el contexto del Código de Conducta y el Sistema de Gestión de Compliance un “Procedimiento de Gestión de la Información” que regula el funcionamiento del Sistema Interno de Información, dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Asimismo, el establecimiento del canal de denuncias es uno de los puntos clave del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y, opera como herramienta fundamental para la detección y resolución de posibles incumplimientos.

Este procedimiento se complementa con el “Procedimiento de utilización del canal de denuncias”, a través del cual, los empleados y colaboradores de Hidral S.A. pueden conocer el funcionamiento y la utilidad del Sistema interno de información y del canal de denuncias. Este procedimiento incluye instrucciones sencillas sobre el funcionamiento del canal (quién puede denunciar, qué se puede

denunciar, que información debe contener una denuncia, derechos y deberes de las personas informantes, etc.)

También en el contexto del Sistema de Gestión de Compliance, Hidral ha implantado un “Procedimiento Disciplinario”, aplicable a todos los empleados y directivos, únicamente para las infracciones derivadas de actuaciones vinculadas con la actividad de Hidral, quedando excluidas de la aplicación de este las posibles infracciones ajenas a la actividad laboral

Hidral ha implantado un “Manual de Prevención de Riesgos Penales” que tiene como objetivo desarrollar un Modelo de Prevención de Riesgos Penales y recopilar los procedimientos y controles que actualmente existen para la efectiva prevención, y mitigación de riesgos penales, que ha culminado en la actualización y desarrollo del Modelo de Prevención. El punto de partida de dicho manual ha sido, conforme a las mejores prácticas de mercado, un adecuado análisis de los riesgos penales que hipotéticamente pueden producirse en las distintas áreas de la empresa teniendo en cuenta, por un lado, las políticas y controles ya existentes, y por otro, la sensibilidad a los riesgos penales detectada en los procesos concretos, en función del sector y las actividades que la empresa realiza.

Finalmente, como se ha descrito anteriormente, Hidral cuenta con un “Procedimiento de Prevención y Actuación frente al Acoso” con el propósito de diseñar e implantar los mecanismos adecuados para prevenir y erradicar las situaciones constitutivas de acoso, en cualquiera de sus formas

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha tenido conocimiento de varias potenciales infracciones del Código de Conducta. Estas potenciales infracciones fueron recibidas a través de los canales habilitados a dicho efecto y fueron gestionadas y resueltas conforme al procedimiento interno en dicha materia.

Asimismo, durante estos ejercicios, no se han impuesto al Grupo multas o sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia social o económica.

El Grupo ha realizado las siguientes contribuciones económicas a asociaciones empresariales y sectoriales y otras entidades durante el ejercicio 2024:

Entidad	Importe
Cáritas Diocesana Sevilla	3.000
Cáritas Valencia	6.000
Manos Unidas contra el hambre	1.000
UNICEF	3.000
Club Amigos del Rugby	5.000
Dragons Hockey en línea	1.000
Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR)	3.305
	22.305

7. Información sobre nuestro compromiso con la Sociedad

Calidad y Seguridad

La excelencia en Calidad y Seguridad son los pilares fundamentales que definen nuestra actividad. En Hidral, la calidad no es solo un estándar, sino un componente esencial que impulsa la capacidad de la empresa para prosperar en un entorno de mercado dinámico y altamente competitivo.

La búsqueda incesante de la calidad se convierte en un compromiso estratégico que no solo asegura la satisfacción del cliente, sino también la capacidad de la empresa para adaptarse a las demandas siempre cambiantes del mercado. Esta dedicación a la excelencia permite a Hidral mantenerse a la vanguardia en un entorno competitivo y en constante evolución.



El enfoque en la seguridad va más allá de proteger a nuestros clientes y usuarios. También refuerza la confianza en nuestros productos y servicios, estableciendo un estándar de referencia en la industria. La seguridad, junto con la calidad, es fundamental para nuestra operación diaria, promoviendo una cultura de responsabilidad y excelencia que permea cada aspecto de nuestro negocio.

Además, este compromiso integral con la calidad y la seguridad impulsa la innovación continua, permitiéndonos desarrollar soluciones que no solo cumplen, sino que superan las expectativas del mercado. En Hidral, creemos que la calidad y la seguridad no son solo objetivos, sino valores intrínsecos que guían nuestra visión y misión hacia un futuro más seguro y eficiente.

Hidral cuenta con una **Política de Calidad** que establece los siguientes principios:

- Lo más importante es satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes teniendo en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias;
- Debemos ofrecer un alto nivel de servicio y compromiso con el cliente aportándole:
 - Productos con una alta fiabilidad, buscando cero defectos,
 - Atención excelente, rapidez de respuesta,
 - Asesoramiento y formación acerca del funcionamiento de nuestros productos,
 - Oferta de soluciones Llave en Mano, incluyendo Transporte y Logística.
- Establecer un proceso de mejora continua, basado en los indicadores de proceso y en el análisis de los datos aportados.
- Fomentar la Innovación como un proceso sistemático, continuo y de ámbito amplio, promoviendo el carácter emprendedor.
- Concretar objetivos anuales que estén alineados con esta política, identificando los requisitos y recursos necesarios para su consecución.

- Favorecer la comunicación, y el trabajo en equipo entre todos los empleados y los distintos departamentos.
- Promover el desarrollo profesional de todos los empleados mediante la formación y la potenciación de sus habilidades; también tratamos de atender sus necesidades dentro de lo posible y ofrecerles un ambiente de trabajo satisfactorio. Además, queremos situar la retribución por encima de la media del mercado laboral dentro de nuestro entorno y sector; procurando ser ecuánimes y sin ningún tipo de discriminación, fomentando la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral.
- Promover la cultura de la Calidad, así como la Seguridad y Salud en el trabajo, significa una utilización más eficiente de los recursos empresariales y por consiguiente supone costes más bajos y productividad más elevada.
- Procurar ser austeros y tener un control adecuado del gasto. Fomentar la transparencia y la honestidad.
- Todas las iniciativas y proyectos por iniciar deben estar alineados con el posicionamiento, la estrategia y las políticas de la empresa.

Adicionalmente, Hidral ha desarrollado un **Manual de Gestión de la Calidad** conforme a la estructura y requisitos de la ISO 9001:2015. Asimismo, el Manual recoge la normativa básica en materia de fabricación de ascensores y maquinaria de aplicación:

- EN 81-20 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores para el transporte de personas y cargas. Parte 20: Ascensores para personas y personas y cargas.
- EN 81-50 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Inspecciones y ensayos. Parte 50: Reglas de diseño, cálculos, inspecciones y ensayos de componentes de ascensor.
- Directiva 2014/33/UE del Consejo Europeo sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de Ascensores y componentes de seguridad para Ascensores.
- Directiva 2006/42/CE del Consejo Europeo sobre la armonización de las legislaciones de los estados miembros relativas a Máquinas.
- Directiva 2014/35/UE del Consejo Europeo sobre la armonización de las legislaciones de los estados miembros relativas a Baja Tensión.
- Directiva 2014/30/UE del Consejo Europeo sobre la armonización de las legislaciones de los estados miembros relativas a Compatibilidad Electromagnética.

En la actividad del Grupo, el Sistema de Gestión de la Calidad tiene una relación intrínseca y muy significativa con la Seguridad. El Grupo asegura, a través de los distintos procedimientos implantados, que se cumple con toda la normativa aplicable y con las instrucciones de los clientes. El **Procedimiento Operativo de Fabricación** tiene una importancia crucial en este sentido, asegurando, por ejemplo, que la revisión de los diseños por los equipos de ingeniería o la trazabilidad absoluta de todos los materiales y componentes de fabricación.

A la fecha de emisión del presente informe, Hidral cuenta con los siguientes certificados emitidos por AENOR en materia de Calidad y Seguridad:

- Certificado del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) para la actividad de diseño y producción de elevadores de mercancía, escenarios móviles de teatro, elevadores para personas de movilidad reducida, ascensores hidráulicos y eléctricos, centrales y cilindros para ascensores hidráulicos y sistemas mecánicos de acceso al transporte para personas y mercancías.
- Certificado de Conformidad. Directiva de Ascensores Anexo VI (Módulo E): Sistema de aseguramiento calidad del producto para componentes de seguridad de ascensores que satisface el Anexo VI (Módulo E) de la Directiva 2014/33/UE
- Certificado de Conformidad. Directiva de Ascensores Anexo VII (Módulo H): Sistema de aseguramiento de la calidad de componentes de seguridad para ascensores que satisface el Anexo VII (Módulo H) de la Directiva 2014/33/UE
- Certificado de Conformidad. Directiva de Ascensores Anexo XI (Módulo H1): Sistema de aseguramiento calidad más examen del diseño para ascensores que satisface el Anexo XI (Módulo H1) de la Directiva 2014/33/UE
- Certificado de Examen CE de tipo. Directiva de Máquinas: Plataforma Elevadora para personas de movilidad reducida (DH)
- Certificado de Conformidad. Directiva de Máquinas: Sistema de aseguramiento calidad que satisface el Anexo X de la Directiva 2006/42/CE de Máquinas

El Manual de Gestión de la Calidad establece, finalmente, un sistema de gestión de No Conformidades con el objetivo de asegurar la Mejora Continua. En términos generales, Hidral clasifica las incidencias en tres grandes categorías:

- Incidencias asociadas a postventa (gestionadas por el departamento de postventa): problemas de diseño (estándar o ingeniería de pedido), defectos de fabricación, defectos de montaje, etc.
- Incidencias del proceso de fabricación (gestionadas por el departamento de ingeniería)
- Incidencias en el proceso de compras (recepción de materiales o de otro tipo).

Todas las incidencias son gestionadas por el departamento correspondiente y, si procede, pueden dar lugar a acciones correctivas

Gestión de la cadena de suministro

La gestión de la cadena de suministro es uno de los procesos más relevantes en tanto que tiene un impacto muy significativo en la consecución de objetivos relacionados con la Calidad y la Seguridad, en particular, en lo referente a los aprovisionamientos relacionados con la seguridad de los productos y regulados específicamente por la Directiva de Máquinas (Directiva 2006/42/CE) y la Directiva de Ascensores (Directiva 2014/33/UE).

La Dirección de Compras constituye la puerta de entrada para todos los proveedores y canaliza las relaciones con todos los departamentos de la empresa.

Hidral ha implantado una Política de Compras que establece como objetivo primordial la construcción de una base sólida de proveedores y colaboradores que facilite la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones posibles.

Con este objetivo, se establecen las principales características que deben observarse en la adquisición de bienes y servicios (precio, fiabilidad, plazos de entrega, comunicación y colaboración, nivel de servicio, etc.).

La Política de Compras establece, asimismo, los principios rectores de la relación con terceros: objetividad, transparencia, no exclusividad e igualdad de oportunidades. Estos principios se trasladan al Procedimiento Operativo de Compras que establece, por su parte, las directrices que deben seguirse para la detección de las necesidades de materiales, servicios y/o procesos para su contratación.

El Procedimiento Operativo de Compras establece de forma detallada todos los requisitos de obligado cumplimiento en cada una de las fases del proceso de compras, indicando la documentación que debe generarse y los criterios para la realización, modificación o anulación de pedidos.

En particular, el Procedimiento Operativo de Evaluación de Proveedores establece un sistema de homologación y seguimiento de proveedores con el objeto de seleccionar los mejores proveedores para cumplir con las necesidades del Grupo.

La evaluación de proveedores se aplica a todos los suministros de material que pueden formar parte directa o no de la producción de productos destinados a clientes (incluyendo repuestos) y a todos los servicios y/o procesos (transportes de material incluidos) contratados por Hidral que puedan afectar negativamente a la capacidad de entregar productos o servicios conformes.

El sistema de evaluación de proveedores incorpora un sistema de puntuación en función de distintos parámetros. Adicionalmente recoge el requisito de reevaluar a todos los proveedores al menos cada dos años desde la fecha de última homologación.

Las incidencias con proveedores se canalizan a través de un programa interno donde se reportan, y a través del cual el departamento de compras controla el estado de cada una de ellas.

En 2024, las incidencias más relevantes relacionadas con la gestión de la cadena de suministro hacen referencia al cumplimiento de plazos y condiciones acordadas con algunos proveedores.

En 2023, las incidencias más repetitivas fueron relacionadas con el embalaje de los proveedores o errores en la tramitación de los pedidos. En ambos casos se trabajó con los proveedores para corregir estas ineficiencias.

El Grupo trabaja con numerosos proveedores para el aprovisionamiento de bienes y servicios. Del volumen total de compras de bienes y contratación de servicios, un 91% se ha realizado con proveedores nacionales, produciendo un impacto local positivo (87% durante el ejercicio 2023). A efectos de dicho cálculo, se han considerado proveedores nacionales los proveedores de la misma nacionalidad que la sociedad del Grupo que ha recibido el servicio o suministro de bienes.

Información fiscal

Información fiscal

El importe de “beneficio (pérdida) antes de impuestos” y el importe de los impuestos pagados en concepto de impuesto sobre beneficios, incluyendo tanto el importe correspondiente al pago del impuesto del ejercicio como el correspondiente a los pagos anticipados, es el siguiente:

Ejercicio 2024	España	Holanda	Rusia	Estados Unidos
Resultado consolidado antes de impuestos	1.364.783	506.303	46.224	28.794
Pagos por el impuesto sobre beneficios	173.737	102.527	33.941	-
Devoluciones por el impuesto sobre beneficios	(104.016)	-	-	-
Tasa de eficiencia fiscal	5%	20%	73%	n.a.

Ejercicio 2023	España	Holanda	Rusia	Estados Unidos
Resultado consolidado antes de impuestos	1.873.210	245.565	165.370	(6.440)
Pago (devolución) por el impuesto sobre beneficios	(123.112)	61.531	9.155	-
Pagos anticipados del impuesto sobre beneficios	153.486	-	-	-
Tasa de eficiencia fiscal	2%	25%	6%	n.a

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no pagó impuestos en otros países donde tiene filiales en operación (Estados Unidos) al obtener resultados negativos.

Información sobre subvenciones

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha percibido bonificaciones por formación de la Seguridad Social por un total de 24.156 euros. No se han recibido subvenciones de capital o explotación.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha recibido una ayuda de 240.907 euros procedente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía para la compensación del sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a Pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Información General			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 2-1 (Versión 2021) GRI 2-6 (Versión 2021)	Información general sobre el Grupo Estrategia y modelo de negocio	7
Mercados en los que opera	GRI 2-1 (Versión 2021) GRI 2-6 (Versión 2021)	Información general sobre el Grupo Estrategia y modelo de negocio	7
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 2-22 (Versión 2021)	Información general sobre el Grupo Estrategia y modelo de negocio	7
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-22 (Versión 2021)	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	10
Marco de Reporting	GRI 1 (Versión 2021)	Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera Consolidado	3
Principio de materialidad	GRI 3-1 (Versión 2021)	Nuestros Grupos de Interés y Análisis de Materialidad	14

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente	17
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 2 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente	17
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente	17
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente	17
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-3 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente	17
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente	17
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 305-7	Información relativa a Medio Ambiente Contaminación y cambio climático	19
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 2-3 (Versión 2021) GRI 306-2	Información relativa a Medio Ambiente Economía circular y gestión de residuos	17
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 (Versión 2021)	No material	n/a

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 (Versión 2018)	Información relativa a Medio Ambiente Uso sostenible de recursos	18
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 GRI 301-3	Información relativa a Medio Ambiente Uso sostenible de recursos	18
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 GRI 302-3	Información relativa a Medio Ambiente Uso sostenible de recursos	18
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 103-2 GRI 302-4	Información relativa a Medio Ambiente Uso sostenible de recursos	18
Uso de energías renovables	GRI 302-1	Información relativa a Medio Ambiente Uso sostenible de recursos	18
Cambio Climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4	Información relativa a Medio Ambiente Contaminación y cambio climático	19
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a Medio Ambiente Contaminación y cambio climático	19
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados	GRI 305-5	Información relativa a Medio Ambiente Contaminación y cambio climático	19
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	No significativo	N/A
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 GRI 304-2	No significativo	N/A

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Cuestiones Sociales y relativas al Personal			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal	20
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (Versión 2021) GRI 405-1	Información relativa a cuestiones del personal Información sobre empleo	20
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Información sobre empleo	20
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Información sobre empleo	20
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 405-2	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 405-2	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 405-2	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Organización del trabajo y medidas de conciliación	23
Número de empleados con discapacidad	GRI 405-1	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Organización del trabajo y medidas de conciliación	23
Número de horas de absentismo	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	Información relativa a cuestiones del personal Seguridad y Salud en el Trabajo	24
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Organización del trabajo y medidas de conciliación	23
Seguridad y Salud			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2	Información relativa a cuestiones del personal Seguridad y Salud en el Trabajo	24
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión 2018)	Información relativa a cuestiones del personal Seguridad y Salud en el Trabajo	24
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Relaciones Sociales	24
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Relaciones Sociales	24
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (Versión 2018)	Información relativa a cuestiones del personal Relaciones Sociales	24
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 404-2	Información relativa a cuestiones del personal Gestión del talento	24
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1	Información relativa a cuestiones del personal Gestión del talento	24

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a cuestiones del personal Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad	21

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021) GRI 3-3 (Versión 2021)	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno	26
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 (Versión 2021) GRI 2-26 (Versión 2021) GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 406-1	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	26
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	26

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021)	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno	27
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 2-23 (Versión 2021) GRI 2-26 (Versión 2021) GRI 205-2 GRI 205-3	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Lucha contra la corrupción y el soborno	27
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 2-23 (Versión 2021) GRI 2-26 (Versión 2021) GRI 205-2 GRI 205-3	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Lucha contra la corrupción y el soborno	27
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 (Versión 2021) GRI 201-1	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Lucha contra la corrupción y el soborno	27

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados	Apartado del EINF	Página
Información sobre Sociedad			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021)	Información sobre el compromiso con la Sociedad	28
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información sobre el compromiso con la Sociedad	28
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1	Información sobre el compromiso con la Sociedad	28
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 (Versión 2021) GRI 413-1	Información sobre el compromiso con la Sociedad	28
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 201-1	Información relativa a Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno Lucha contra la corrupción y el soborno	27
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información sobre el compromiso con la Sociedad Gestión de la cadena de suministro	31
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 (Versión 2021)	Información sobre el compromiso con la Sociedad Gestión de la cadena de suministro	31
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	GRI 2-6 (Versión 2021)	Información sobre el compromiso con la Sociedad Gestión de la cadena de suministro	31

Anexo I

Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 (Versión 2021)	Información sobre el compromiso con la Sociedad Calidad y Seguridad	28
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 418-1	Información sobre el compromiso con la Sociedad Calidad y Seguridad	28
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (Versión 2019)	Información sobre el compromiso con la Sociedad Información fiscal	32
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 (Versión 2019)	Información sobre el compromiso con la Sociedad Información fiscal	32
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	Información sobre el compromiso con la Sociedad Información fiscal	32